

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALDEMAR YURI YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.382.612	CONTRATO No.	1475-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Para el cumplimiento de esta obligación se asesoró a los facilitadores en la elaboración y subsanaciones de proyectos productivos. Se colaboró en la realización de subsanaciones recomendadas por Nivel central, en la que se revisaron nueve carpetas de proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación con códigos PRE-PP-31421, 31741, 30703, 31660, 30373, 31693, 31536, 31678, 31653; las subsanaciones en general hacen relación a la falta de firmas en formatos, ajustes de forma y próximo vencimiento de fechas de documentos del proveedor. Con los ajustes realizados, se organizaron las carpetas digitales y se enviaron a nivel central (Funcionaria Mariana Castelblanco); hasta el momento de ARN Bogotá, no han brindado sus recomendaciones de subsanaciones de estas nueve carpetas.
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	Se continuó la asesoría permanente y personalizada a los facilitadores en la elaboración de proyectos productivos para cumplir con la meta del mes de agosto, para la elaboración de trece proyectos identificados con PRE-PP- 31920, 31918, 31930, 31895, 31939, 31901, 31922, 29888, 31948, 31938, 31817, 31872, 31660 . Se solicitó asesoría en tema proyectos productivos con Astrid Castro, quien colabora en aclarar ajustes de PRE-PP en SIR. 3, 19 y 21 de agosto (Anexo 1, 7 y 11). Se realizó entrenamiento a la contratista Erika Castro, que desempeñará el cargo de Gestor Junior, se orientó en temas de PAATI, formulación de proyectos productivos y manejo de herramienta SIR. 21 Y 26 de agosto (Anexos 10 y 14).
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se participó en la segunda Mesa Región Sur Oriente de Implementación P.P.C., en el cual se hizo seguimiento al proyecto piscícola de COMUCCOM . Se realizó reporte por parte de PNUD del modelo técnico del proyecto Piscicultura (tanques y oxígeno), detallaron el cronograma de capacitaciones ejecutadas y las programadas y explicaron los avances en comercialización y programación de entregas de tilapias a intermediarios. 28 agosto de 2020. (Anexo 18).
4. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se brindó información de temas asociativos solicitados por nivel central (Enrique Florez, Yesid Jimenes y Michael Navarrete) datos organizacionales, de avances e inversiones en iniciativas (con recursos de apoyo internacional, recursos propios y recursos del Gobierno Nacional) requeridos, referente a las Asociaciones Liliana Peña, ASOMIC y cooperativas COMUCCOM y CMPP.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se realizaron actividades de acompañamiento en la elaboración de proyectos de los siguientes códigos PRE-PP- 31920, 31918, 31930, 31895, 31939, 31901, 31922, 29888, 31948, 31938, 31817, 31872, 31660 , se presentaron en la sexta mesa de generación de ingresos. (26 de agosto de 2020/ Anexo 15), la mesa hace recomendaciones de ajustes en algunos temas técnicos, falta de firmas, temas de fechas de formatos. Según instrucciones de nivel central los proyectos radicados en el mes de agosto, se radicaran solo si están firmados y con todos los soportes requeridos. Esto afecta un poco la meta de este mes en el cual se pretendían radicar 17 proyectos. Estos proyectos completos se radicaron el 5 de septiembre a nivel central. Se realizó actualización en SIR de datos del proveedor de los proyectos productivos presentados en la sexta mesa de generación de ingresos.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó en Capacitación ADR LEY 1876. En este espacio también se trataron temas de comercialización y apoyo desde la gobernación ART y ARN a iniciativas productivas. 10 agosto (Anexo 2). Además Se participó en reunión con nivel central de ARN y SENA Inducción Gestores de Emprendimiento, ARN nivel central brindó una capacitación en temas de asistencia técnica, diagnóstico, elaboración del PATTI e implementación del servicio de AT por parte de los gestores Junior contratados. 24 de agosto (Anexo 12).
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Para el cumplimiento de esta obligación se atendieron los requerimientos de nivel central, para apoyar la estrategia de reincorporación económica; apoyando con diligenciamiento de formatos e informes, de temas de proyectos colectivos e individuales, formas asociativas, temas de contingencia sanitaria y convocatorias. Se participó en la Jornada de socialización del informe de seguimiento a la radicación de BIE y PRE, en el cual se presentan los avances en radicación de proyectos productivos y explican las razones de recibir proyectos completos y firmados para radicación a nivel central. 20 de agosto (Anexo 9),
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se acompañó la primera Sesión de Formación de Terpel a Profesionales ARN. 11 de agosto (Anexo 4). Se participó en la segunda jornada de reinducción (Alineación institucional), en la cual nivel central informa acerca de las metas, objetivos y reglamentos de la ARN, buscando un excelente servicio a la comunidad en Reincorporación. 20 de agosto (Anexo 8). De igual forma se mencionan las actividades relacionadas en los puntos 6 (Mesa técnica de articulación institucional). Se asistió de manera virtual al Taller de medidas de autoprotección y código de Policía. 13 de agosto (Anexo 6). Se acompañó reunión con ONU, acerca de temas avances en proyectos productivos. 24 de agosto (Anexo 13)
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se acompañó en la socialización Cámara de Comercio del Putumayo ARN. Cámara de comercio ofrece fortalecer con capacitaciones y asesorías a unidades productivas formalizadas. 11 agosto (Anexo 3). Se realizó gestión con ICA para que brinden capacitaciones en reglamentación sanitaria vigente en las líneas Piscícolas, avícolas, porcícolas y ganaderas; se está coordinando las fechas de las capacitaciones virtuales en el mes de septiembre.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato, entre las cuales se incluyen; la participación en reuniones, colaboración en la formulación y subsanaciones de proyectos productivos, la entrega de la información requerida por nivel central y el informe de actividades.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALDEMAR YURI YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.382.612	CONTRATO No.	1475-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó reunión informativa y de programación de radicación de proyectos productivos con GT ARN Putumayo. 12 de agosto (Anexo 5) Se participó en reuniones virtuales del equipo primario y reuniones de equipo de ARN Putumayo el 27 y 28 de agosto (Anexos 16 y 17)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

ALDEMAR YURI YANDAR BARAHONA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"